

Table with subscription rates for Jerez and Fuera, including monthly and annual prices.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Viernes 7 de Agosto de 1885.

Núm. 9.008

El Guadalete.

LAS NOTICIAS DEL CÓLERA.

Con triste impresion miramos todos los dias las columnas de innumerables periódicos, atestadas de datos referentes a las defunciones que causa el cólera en España.

Esa aterradora estadística, de sol a sol arroja a la publicidad filas interminables de números y nombres, que nos indican la marcha de la epidemia, su aparicion en unas regiones, su decrecimiento o recrudescencia en otras, y las victimas que por doquiera hace el terrible azote.

Mas, qué objeto útil se consigue con la publicacion de tales noticias, no alcanzamos a comprenderlo.

Si es alentar el espíritu público, seguramente es contraproducente su resultado; que el espíritu decaee con la estadística de mortandad tan espantosa.

Nosotros, fieles a lo que siempre hemos defendido, sostenemos la conveniencia de dar publicidad a todo lo que afecte al interés general; afirmamos que el bien y el mal públicos de todos deben ser conocidos, para que cada cual se aproveche del uno ó se preserve del otro en aquello que le sea posible.

Pero así como hemos combatido cien veces ya ese cruel é inmoral noticierismo que perpetúa en letras de molde las historias de los suicidios y de los más repugnantes crímenes que ocurren, así combatimos hoy también el noticierismo implacable que en las columnas de la prensa periódica y por los hilos del telégrafo, hace la historia de la epidemia que nos aflige, de un modo aterrador.

Escribanse, en buena hora, estudios científicos sobre la asoladora enfermedad; publíquense dictámenes de Academias, opiniones de personas respetables; dénsese consejos y muéstrense ejemplos a los pueblos y a los ciudadanos de lo que en otras partes sucedió, lo que ahora les puede ocurrir y de los medios con que pueden evitar el mal. Esto que ilustra, esto que es conveniente y del interés de todos, hágase en buena hora.

Pero cállense esas tristes relaciones de mortalidad, que impresionan dolorosamente los ánimos infundiendo el terror por todas partes.

El noticierismo apologista de los criminales, nuncio constante de males y tristezas, no es el noticierismo digno de la ilustrada prensa española.

EL EMPLEO DE LAS SEGADORAS.

Ayer hemos recibido de nuestro apreciable convecino el Sr. D. Vicente de los Rios la carta que publicamos a continuacion, y que, indudablemente, leerán con gusto los agricultores jerezanos, ya por las observaciones que en ella se hacen respecto a las máquinas segadoras, ya por ser su autor una persona de pericia reconocida en esta clase de asuntos.

Siendo uno de los principales objetos de nuestra publicacion, trabajar cuanto nuestras modestas facultades nos permitan por el fomento y desarrollo de la riqueza agrícola de Jerez, acogemos con singular contento la carta del Sr. D. Vicente de los Rios, como acogeríamos también los trabajos que se nos quisieran remitir, siempre que redundasen en bien de la clase agricultora jerezana.

La economía que produce en los trabajos la introduccion de las máquinas; el perfeccionamiento industrial que con el empleo de ellas se consigue; el abaratamiento que permiten en la produccion, dando más vitalidad a la contratacion y a los consumos; todo eso que tan tenazmente rechaza el vulgo, apegado a sus rutinas y por respeto injustificable a prácticas añejas, todo eso sufrirá notable modificacion, si llega a sus oídos, al par que las soluciones teóricas, las soluciones obtenidas en la práctica, autorizadas por quienes autorizarlas pueden.

Es preciso que la vida industrial abandone las estrecheces a que inveteradas costumbres la han sujetado, si en algo sólido ha de fundarse la prosperidad de los pueblos.

Hé aqui la carta a que antes nos referíamos:

Sr. Director de EL GUADALETE. Jerez 5 Agosto de 1885.

Muy señor mio: En los primeros dias del anterior mes, ofrecí a V. poner en su conocimiento el resultado que me diere el trabajo de siega comparativo, que en aquellos dias se hacia en mi labor de Jeddilla con máquinas segadoras atadoras, una procedente del acreditado fabricante americano Sr. Vood y otras del que no lo es menos de Inglaterra Sr. Hornsby.

Terminados aquellos trabajos con feliz éxito, cumplí a V. mi ofrecimiento enviándole los datos que pondré a continuacion y que le estimaré publique en su ilustradísimo periódico, si con su superior criterio así lo juzga conveniente a los generales intereses agrícolas del país; y por lo que le anticipo las gracias.

Conviene a mi propósito hacer constar antes de todo, que agricultor solamente, sin otros intereses que puedan torcer mis juicios, éstos ciertos ó errados, no tienen otro móvil que poner en conocimiento de mis compañeros de fuera y dentro de Jerez, cuál es el fabricante que por este año, de los que conocemos, nos ha ofrecido mejores máquinas segadoras atadoras, evitándonos así, el peligro ó riesgo, corrido muchas veces por mí, de comprar lo peor, deseando adquirir lo mejor.

Sentado este precedente, es justo hacer constar, en honor de ambos fabricantes, que una y otra máquina son preciosísimos instrumentos; que el menos bueno, aún no siendo tanto, sustituiría el brazo del hombre con grandísimas ventajas económicas, físicas y morales; pues se trata de un trabajo más propio de irracionales, que de seres hechos a imagen y semejanza de Dios. Unas y otras economizan del 60 al 75 por 100 del costo, unas y otras recojen mejor que el hombre en grandes cuadrillas, resultando una diferencia de aprovechamiento, que si no puede medirse, ciertamente, calculada a ojo, supera su valor a el costo que se hace por el nuevo procedimiento, resultando por tanto economizado el costo total que hasta hoy hemos venido invirtiendo en hacer la pesada y hasta turbulenta operacion de la siega.

Y entro a comparar: En el curso de cincuenta dias que he segado con cuatro atadoras Hornsby y 34 dias con una Vood en las mismas ha-

zas con el mismo personal y el mismo ganado hemos notado:

1.º Que la de Hornsby hace el 10 p.º más de trabajo por su mayor corte.

2.º Que la de Hornsby separa con más limpieza el haz atado, de la mies vuelta, resultando menos desperdicios.

3.º Las atadoras de Hornsby aprovechan 10 p.º más de gaita por cortarla siempre a la haz del nudo, mientras que la de Vood lo hace perdiendo en cada una de ambas puntas de una y media a dos pulgadas.

4.º La máquina Vood roba a su interior con carácter de continuidad pequeña porcion de mies, en cantidad sin embargo tres veces mayor que la de Hornsby, desperdiciando por ese concepto tres veces más.

5.º La máquina Vood desgrana una cantidad de trigo con los dedos que azotan la mies para atarla, cuya importancia no puede medirse, pero que no es escasa si se compara con la de Hornsby, que apenas puede notarse.

6.º Es más segura y sólida en los movimientos la de Hornsby como lo demuestra el haber segado la temporada dicha sin otras pérdidas que las ocasionadas por fuerza mayor, mientras que la Vood en los 34 dias ha perdido en junto dos dias de trabajo, y nada más que esto a virtud de tener el taller de reparaciones en el mismo predio y por lo tanto perder escasísimo tiempo en llevar y traer.

7.º La solidez, siendo bastante la de ambas, en la parte de madera es más completa la de Vood, mientras que en la de hierro gana a todo extremo la de Hornsby.

8.º La de Hornsby ita con más contancia, sin dejar penca de cortar la gaita, como ocurre de vez en cuando en la Vood.

9.º La traccion sin conocerla dinámicamente es de muy escasa diferencia, inclinándonos a creer que si la hay es en favor de las de Hornsby. Unas y otras se arrastran muy bien por tres mulas en los terrenos ligeramente accidentados de nuestras campiñas y se manejan perfectamente por un solo hombre medianamente cuidadoso.

10. El trabajo diario de cada máquina es de ocho a catorce aranzadas, segun la velocidad de traccion con que se maneje, lo cual se hace con bueyes, mulas y caballos.

11. El costo de la de Hornsby es quin-ce p.º más que el de la Vood.

12. Las segadoras atadoras Hornsby eleva el máximo de su corte a diez y seis pulgadas; mientras la de Vood lo hace hasta veinte.

Es cuanto puede decir su affmo.

S. S. Q. B. S. M.

Vicente de los Rios.

PROTESTA NOTABLE.

La Gaceta de Pall Mall puede estar satisfecha del resultado de aquella su iniciativa contra el vicio de Londres, que empezó en escándalo y ha terminado en éxito.

El objeto del periódico radical de Londres está conseguido en parte, y en parte en camino de conseguirse.

Pero para que se aprecie el poder que tiene la prensa en un país donde se lee, sobre todo tratándose de asuntos de moral, en una nacion donde la moral tiene organizadas legiones, que en otras ocasiones caen en la mayor estravagancia, copiamos de los periódicos de Londres esta noticia:

«El Ejército de Salud (secta religiosa) ha dirigido una exposicion a la Cámara de los Comunes, pidiendo que se atiendan las insinuaciones de la Pall Mall Gazette sobre los vicios y crímenes del Londres corrompido.

En diez y siete dias ha recogido monseñor Booth (generalísimo del Ejército de

Salud) 399.000 firmas para su exposicion. El papel invertido en esto tiene una longitud total de 4.645 metros, es decir, más de cuatro kilómetros y medio.

La exposicion ha sido llevada a la Cámara de Comunes en un coche tirado por cuatro caballos y adornado con banderas, El Ejército de Salud y una gran muchedumbre seguía con aire de triunfo al coche en donde iba esta exposicion, la más autorizada por el número de firmas que se conoce.»

En todo esto, y a pesar de la corrupcion lamentable que ha motivado la campaña, hay varias cosas dignas de envidia: primera, que la corrupcion no ha entrado jamás en la familia de las clases medias y superiores, alma y sosten de toda sociedad; y segunda, que solamente en Londres haya 399.000 personas que saben firmar para protestar de esa prostitucion, que la decrepitud, la perversion y el vicio de algunos lores, han determinado en las clases necesitadas.

EL ÁCIDO FÉNICO

COMO PRESERVATIVO DE LA EPIZOOTIA.

El bravo doctor P. Ceresa Costa el feliz inventor del sistema de arar a vapor a traccion directa, ha publicado el resultado de sus experimentos que en estos momentos ofrece un grande interés bajo el punto de vista que la epizootia causa un serio temor a la ganaderia.

El Dr. Ceresa, partiendo del principio que no se produce fermentacion sin especial existencia de seres invisibles y microscópicos, que el ácido fénico es por excelencia un destructor de estos seres, ha hecho probarlo contra la alta epizootia, determinadamente sobre algunos de aquellos seres microscópicos.

Sufrido el primer caso de epizootia practicó el siguiente sistema: despues de haber limpiado el establo del bovino lo mejor posible, dió a un aldeano un pequeño recipiente de hierro conteniendo un puñado de estopa de lino embebido de ácido fénico; dado fuego a la estopa, el aldeano se paseaba lentamente por el ámbito del establo, saturando del humo denso y acre, que despedía, todo el ambiente, sin exceptuar ningún ángulo por recóndito que fuese; hasta agotar la paciencia del aldeano; despues hizo abrir todas las puertas y ventanas para renovar el aire respirable. Esto hacia dos veces al dia, a la mañana y a la tarde.

Despues el pasto del prado y la renovacion de la cama hacia rociar lo mismo que la cuadra con una dilucion de ácido fénico del 6 al 10 por 100; de este modo habia constantemente en el establo y su contorno una atmósfera fenicada.

Esta práctica fué continuada por el doctor Ceresa desde el principio de la enfermedad hasta su fin en la comarca. El resultado que obtuvo, no pudo ser más satisfactorio.

Durante la invasion solo quedó inmune de la epizootia su ganado con grande admiracion de sus vecinos, los cuales, fueron todos de más a menos castigados.

No se crea que esto causó el menor daño al aldeano que en todo tiempo su domicilio fué el establo, ni al estado del ganado, ni al producto de la leche. En las dos invasiones que duraron varios meses, no se tuvo que lamentar el más mínimo inconveniente.

Cómo obra la accion antiséptica fenical en esta contingencia, no podemos afirmar: el hecho es que el contagio fué prevenido y esto es lo que más interesa saber a nuestros ganaderos. Teniamos intencion, en el caso desgraciado de ser atacada alguna otra comarca de aquella funesta enfermedad, de repetir la práctica que ha dado y dá tan feliz resultado al bravo Dr. Ceresa.

EL CORREO EN INGLATERRA.

La Memoria anual recientemente publicada por el director de Correos de Inglaterra, nos ofrece algunas cifras muy curiosas que merecen ser conocidas.

El promedio de las cartas que envía cada habitante del Reino-Unido, es de 42 al año por individuo. Existen en la Gran Bretaña 16.434 estafetas, y el número de Buzones pasa de 33.000.

Hay en el servicio de correos 95.000 empleados; de los cuales 2.919 son mujeres.

En 1884 han vuelto a las estafetas 5.626.875 cartas, de las cuales han sido inutilizadas 512.636 por no haberse podido dar con los destinatarios.

Hán sido echadas al correo 26.472 cartas sin direccion, de las que 1.686 contenian por más de 80.000 pesetas de valores al portador.

Es preciso convenir en que hay personas muy negligentes.

La Administración de correos inglesa hace también las veces de Caja de Ahorros. En Diciembre último tenía en su caja las suma de mil millones de pesetas en cifras redondas.

En 1884, 6.458.707 personas depositaron más de 340.000.000, y 2.178.712 individuos retiraron pesetas 300.000.000, lo que arroja una diferencia de 40 millones.

De poco tiempo a esta parte, se ha organizado el servicio de paquetes que hoy se distribuyen en Londres varias veces al dia y cotidianamente en las provincias como las cartas comunes.

Como es muy módico el precio de franqueo y está garantizada la exactitud de reparto, este servicio ha adquirido en breve tiempo extraordinario desarrollo.

Durante el último ejercicio se han depositado en el correo 22.904.723 paquetes de los cuales no han llegado a su destino 45.000, a causa de defectos en el embalaje ó de direccion insuficiente.

Pasemos por alto la estadística de las remesas en dinero y de la expedicion de telegramas, pero por las cifras anteriormente citadas, se puede formar una idea de la importancia de los correos ingleses, cuya organizacion es, segun han visto nuestros lectores, una verdadera maravilla.

TRESCIENTAS MIL LIBRAS DE DINAMITA!

Los periódicos norte-americanos traen noticias sobre una explosion que se preparaba, que será la mayor que, merced a la dinamita, han producido los hombres.

Trescientas mil libras de dinamita van a hacerse estallar en uno de los dias del próximo otoño, para volar un arrecife denominado Flood Rock Reef, único obstáculo para que esté perfectamente expedito, aun para buques de gran calado el estrecho llamado Hell Gate, que establece comunicacion entre el llamado rio del Este y la bahía de Long Island, no lejos de Nueva York, en cuyo puerto podrán hacer su entrada los buques con seis u ocho horas de ventaja.

Hace diez años que se voló con 50.000 libras de dinamita la roca de Hallet's Pours, otro de los obstáculos que impedían la navegacion por el estrecho.

Haciáanse entonces tremendas profecías sobre la sacudida violenta que la explosion iba a causar en la ciudad de Nueva York.

Sin embargo, llegó la hora, voló la roca y no pasó nada.

Ahora las profecías se repiten con más fundamento.

Pero esta vez la cosa es más grave: la cantidad de roca que hay que remover es triple que entonces, teniendo una extension superficial de 391.940 piés cuadrados, y la cantidad de material explosivo que ha de emplearse es séxtuple que entonces.

Se espera con ansiedad el resultado. Para comprender la magnitud de la empresa, baste decir que hace más de una década que comenzaron los trabajos para horadar el arrecif Flood Rock, y varias veces han estado suspendidos éstos por no proveer el Congreso los caudales necesarios.

Hanse construido en el corazón de la roca galerías de 21.760 pies de largo y se han extraído de ellas 80.160 pies cúbicos de granito. Por medio de taladros de aire comprimido se han hecho en la piedra 13.700 barrenos, los cuales se llenarán a su debido tiempo con el material explosivo que ha de dar la última mano a la obra. Por el centro de las galerías pasa un ferro-carril, por el que se lleva la piedra extraída hasta el fondo del pozo de entrada.

La galería principal viene a quedar cincuenta pies por debajo del nivel del agua, y de su centro radian las galerías secundarias que tienen varios centenares de pies de largo; la altura de éstas varía de cinco a doce pies; pero la de la cámara de la galería central alcanza a veinte.

Uno de los obstáculos más graves con que se ha tenido que luchar en esta obra, verdaderamente grandiosa, es la invasión de las aguas del río, al través de goteras más ó ménos grandes. Estas aguas se han ido acumulando en un pozo profundo, del cual se han extraído por medio de poderosas bombas.

Luego que estén preparados los barrenos y de meter en ellos la materia explosiva dentro de tubos de cobre, soldados para mayor seguridad, se le unirá á todos con alambres eléctricos, se inundarán las galerías, y en el día y la hora señalada se producirá la explosión.

La obra viene á costar en su totalidad un millón de pesos.

UN TORO EN EL TENDIDO.

El telégrafo, con su terrible laconismo, había informado ya al público de las hazañas cometidas el domingo pasado por un toro de Lopez Navarro en la plaza de Victoria.

Hoy podemos dar más detalles, gracias á un amigo de nuestro compañero Sobaquillo, que le escribe desde la capital de Alava una curiosa carta... ¡en francés!

Sin duda le ha dado vergüenza poner ciertas cosas en español, y ha apelado púdicamente á una lengua extranjera para referirlas con cierta honestidad.

Nosotros, más aujaces, hemos decidido quitar ese velo á la carta de Mr. Ducorné—que así se llama el ingenioso corresponsal,—y poner su reseña en castellano relativo, porque lo que es en castellano claro, limpio y correcto, nous ne sommes pas osés.

Hé aquí la carta, vertida tímidamente:

«Mi querido Sr. Sobaquillo: Tan pronto que fui llegado aquí ayer, yo os he buscado en todos los hoteles, porque yo creía que vos seriais venido para asistir á las famosas corridas de Vitoria.

Mi esperanza ha estado defraudada, y yo he debido renunciar al placer de aserrraros la mano, y resignarme á ir todo solo á los toros.

Yo fui llegado á la plaza cuando la corrida era comenzada. Lagartijo y Frascuelo estaban en la arena con sus equipos. Carlos Lopez Navarro: esa era la marca de fábrica de las bestias en fuccion. La sala, quiero decir, la plaza, estaba vacía en sus cuatro quintas partes. El tiempo era magnífico, sin embargo. El primer toro también. Después de haber sido matado por Lagartijo de un brillante golpe de espada en su plaza, y de haber sido metido fuera por las mulillas, el segundo se presentó en escena. Él tenía el ojo de una perdiz, según lo que yo entendí decir á mi costado; pero cuando yo demandaba la explicación, hé aquí que el animal salta la barrera, y enseguida la contrabarrera, y dueño de los gradines del tendido, debajo de la presidencia, comienza una carrera desenfundada, derribándolo todo y paseando en sus cuernos mujeres y niños.

Los torreadores, reguardando hacer: el público afollado, buscando la salida, gritando y huriendo como condenados; un solo hombre se es arriegado á atrapar al toro por la cola, y es á él que se debe que el número de los heridos no haya pasado de la cifra de veinte. Es imposible de describir el aspecto de la plaza durante estos momentos de angustia. Estando el toro arribado hasta las gradas, el público de

éstas y el de los tendidos en masa compacta se precipitaba hacia las puertas, marchando sobre las mujeres y los niños, y viendo con terror al toro aprovecharse del balcon de hierro que separa las gradas del tendido. Gritos de espanto, juramentos, blasfemias, sangre... Aquello era horrible.

El toro, en fin, decidió de su propia suerte. Él descendió lo mismo que montó, y saliendo por la puerta de los caballos, se marchó á la calle, donde fué matado por un guardia civil.

Yo creía que las damas quitarían sus plazas, que la aristocracia de los palcos ganaría su casa; pero ¡no! Señoras muy aupaadas que el año último habían signado una protestacion y demanda á la vez para impedir de jugar, en el teatro de Victoria La Pasionaria, de Cano, permanecieron todas tranquilas en sus plazas y salieron como si tal cosa. ¡Chocante! ¡Chocante!

En suma, diez y ocho ó veinte heridos y una mujer muerta. Objetos y tualetas perdidas; un desastre, en fin. La autoridad se ha conducido bien, y gracias á ella, no ha habido más desdichas.—Hoy debe haber corrido, con toros de Concha Sierra. Seulement (1) il faudra payer les toreros et il n' a pas d'argent. Trois empresarios sans un centime.—Yo os diré mañana alguna cosa. Bien de vos,

Ducorné.»

(1) Esto ya no tenemos necesidad de traducirlo, ni aún con timidez.—N. DE LA R.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Señoras que se han suscrito para la alimentacion de las clases menesterosas con una cantidad determinada por una sola vez para prevenir la invasion y desarrollo en esta ciudad de la epidemia del cólera:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Sres. Wisdom & Warter (375), Sr. Marqués de Villamarta (200), D. José Ramirez é Isasi (150), D. Juan Hernandez Arbizu (40), D. Diego Lopez Sanchez (25), D. Manuel Varela Escobar (25), D. Regina de Goñi (25), D. Ricardo Fernandez Velez (25), D. Clemente Fernandez Velez (25), D. Diego Mateos Montaut (25), D. Cayetano Rivero Guerrero (25), D. Juan Garcia Dominguez (25), D. Gonzalo del Rio y Victor (25), D. José Gonzalez Alvarez (15), D. José Cañete Ruiz (15), D. José M. Valenzuela Rodriguez (12 50), D. Francisco Tamayo Catalan (10), D. Manuel Torreira Barbazan (10), D. Dorotea Carranza (10), D. José Ramirez Lopez de Morla (10), D. Francisco Ramirez Lopez de Morla (10), D. Gabriel Sanchez de Lamedrid (10), D. Adriano Toribio Catalina (10), D. Francisco Sanchez Olarte (10), D. José M. Zaldívar y Popiano (10), D. Manuel Santamarina y Garcia del Real (5), D. José María Villavicencio y Olague (5), D. José Arcila y Navarro, presbítero (5), D. Saturnino Latorre y Ferraz (5), D. José Moliné Hernandez (5), D. Antonio Rodriguez Garcia (5), D. Juan Manuel Garcia Gil (5), D. Francisco Mon y Goa, presbítero (5), D. Francisco de Lara y Diaz (5), D. Roman Fernandez Fernandez (5), D. José Guillen Rico (5), D. Francisco Duran Jimenez (5), D. José de la Coba Mellado (5), D. Manuel Estevez Tramblet (5), D. Manuel Garcia de la Torre (5), D. Fernando Reguera Roldan (5), D. Francisco Lopez Arcila (5), D. Juan Ruiz y Diaz (5), D. Rafael Duque Canela (5), D. Dolores Muriel, viuda de Gutierrez de Castro (5), D. Luis Muriel y Gordoia, presbítero (5), D. Andrés Muriel y Gordoia (5), D. José Lary Storch (5), D. Juan del Tejo y Herrera (5).

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Marcos Duran (5), D. Francisco Perez Muñoz (5), D. José Sanc. ez Garcia (3), D. Sebastian Orihuela Cepero (3), D. Nicolás Somon Martinez (2 50), D. Manuel Jimenez Perez, presbítero (2 50), D. Manuel Lopez Arcila (2 50), D. Fernando del Toro y Salas, presbítero (2 50), D. Manuel del Toro y Salas, presbítero (2 50), D. José Lopez Espinosa (2 50), D. Enrique Garcia Herrera (2 50), D. Salvador Milans Casella (2), D. Manuel Salguero Troncoso (2), D. Antonio de la Riva y Compañia (2), D. Antonio Jimenez Alcaráz (2), D. José Bargo Hevia (2), D. Miguel Naranjo y Sanchez (2), D. Miguel Naranjo (2), D. Manuel Triano Amores (2), D. Rafael Somoza y Perea (2), D. Fernando Armario Castañeda (1), Total (14.675 75).

El Sr. Gobernador de Sevilla ha dirigido á los Alcaldes de los pueblos de aquella provincia la siguiente circular sobre la cual llamamos la atencion de nuestras autoridades:

«Debiendo ser licenciados en breve los batallones denominados Garelano, La Princesa y Las Antillas, que actualmente residen en poblaciones infestadas por el cólera-morbo, como son Madrid, Cartagena, Murcia y Granada, y componiéndose el contingente de dichos batallones de mozos pertenecientes á todos los pueblos de esta provincia; he dispuesto prevenir á los Sres. Alcaldes de los mismos, que tan luego se presenten en sus respectivas localidades los expresados mozos, sean sometidos á las prácticas de higiene y desinfeccion que repetidas veces se les tiene recomendadas por este Centro y cuya omision acarrearía á las autoridades locales una gravísima responsabilidad.»

Algunos periódicos de Cádiz y El Cronista de Jerez, muestran el pesar con que han sabido la noticia de hallarse enfermo nuestro Director, con palabras afectuosas que sinceramente le agradecemos.

Como en materia de higiene pública no debe nunca perderse ocasion de recordar el parecer de publicaciones y personas ilustradas, damos traslado al Excmo. Ayuntamiento de los párrafos que siguen recortados de un notable artículo que sobre reformas benéficas para la salud de los habitantes de la corte, publica un estimado colega:

«La alcantarilla general debe extenderse lo ménos hasta 10 kilómetros de Madrid canalizada y perfectamente cubierta, siguiendo la margen izquierda del río sin que los hortelanos de las inmediaciones de Madrid utilicen sus pestilantes y mortíferas aguas.

Este pensamiento, ya ideado por el ilustre Rivero en 1869, debe llevarse inmediatamente á la práctica. El hecho de haber sentado sus reales el cólera en ese foco de emanaciones palúdicas, haciendo allí más víctimas que en ninguna zona de la capital, ha venido á confirmar lo que además de axioma científico es indicacion del buen sentido: Que toda epidemia arraiga principalmente donde la atmósfera local está preparada para recibirla.

Pero no hay que olvidar que una vez formados esos focos de infeccion, comunican su aliento destructor á los barrios más higiénicos y saludables. Es, por consiguiente, indispensable que las aguas fecales marchen canalizadas y cubiertas, lo ménos hasta dos leguas de este gran centro, y que no se confundan con las del Manzanares, donde haya pueblos inmediatos, sino en el paraje más desierto.»

En corroboracion de lo que decimos en nuestro artículo de fondo, sobre las noticias que dan los periódicos de las víctimas que causa la epidemia, copiamos á continuación lo que en su última carta dice el ilustrado corresponsal en Madrid de el Diario de Cádiz:

«Varios son los periódicos que con sobrada razon piden no se publiquen en la Gaceta los nombres y domicilios de las personas atacadas y fallecidas del cólera en Madrid. Esta exhibicion innecesaria y perjudicial sobre todo para las muchísimas personas que tienen parientes fuera de la capital, impide que se conozca el desarrollo del mal, siendo seguramente muchos los atacados que procuran no dar á conocer á las autoridades su estado y que éstas lo ignoran si el enfermo no sucumbe. Así se explica que el número de defunciones sea casi igual al de invadidos,

cuando en rigor apenas llegarán á un veinte por ciento.»

Después de haber publicado los nombres que los individuos que componen la junta parroquial de sanidad de San Miguel, no hemos recibido lista alguna de las de los otros barrios.

Es de lamentar que no sepan los vecinos á qué personas pueden acudir en sus barrios reclamando socorros ó denunciando abusos, ni qué calles corresponde inspeccionar á las demás juntas parroquiales, por el silencio que sobre este punto se observa.

Ayer tomó posesion del Juzgado municipal del distrito de Santiago de esta ciudad, el que ha sido nombrado Juez suplente del mismo, D. Félix Aranda y Fernandez Caballero.

Nos alegramos de que el nombramiento para ejercer dicho cargo haya recaído en una persona tan ilustrada, y que goza en Jerez de tan merecida reputacion, como el Letrado Sr. Aranda.

Rogamos á quien corresponda, en nombre de varios jóvenes suscritores, se sirva disponer que sean tres en la semana las noches de paseo y no dos como actualmente sucede, asistiendo para amenizarlo la banda de música del Hospicio Provincial.

Los periódicos de Sevilla elogian la actividad del nuevo gobernador civil Sr. Alcázar, que ya ha visitado en Alcalá de Guadaíra las obras hechas para el abastecimiento de aguas de aquella capital y el modo con que este se viene haciendo, en atencion á las quejas que habían dado algunos periódicos.

Así mismo dicen que se ocupa con celo incansable de cuanto á la salubridad y buena higiene de la provincia se refiere.

Anoche se cantó con buen éxito en el teatro Echegaray la linda zarzuela El Juramento.

El teatro estaba bastante concurrido, como en las noches anteriores.

Esta noche se ejecutará la zarzuela Pepe-Illo.

llamamos la atencion del señor Gobernador de la provincia, sobre el hecho que se denuncia en la siguiente gacilla que tomamos de el Gibraltar Guardian:

«CONFLICTO.—Por faltar el agua de los manantiales de Algeciras, parte del vecindario, según noticias recibidas, se vé en la precision de beber de aguas estancadas y de las de un riachuelo que sirve de abrevadero al ganado.

El alcalde ha telegrafiado sobre este asunto al Sr. Gobernador.»

Comision provincial.—Acuerdos adoptados el día 5:

Se leyeron: una real orden del ministerio de Marina, autorizando el sonjaje de los caños de la Carraca en la forma solicitada por la Comision provincial, y cinco reales órdenes más del ministerio de la Gobernacion, confirmando otros tantos acuerdos de la Comision en asuntos de quintas.

Se dió cuenta del voto particular formulado por el Sr. Gonzalez Hontoria en el asunto referente al procedimiento de apremio que se sigue por el Ayuntamiento de Zahara contra varios ex-concejales, para que ingresen 5.010 pesetas libradas en suspenso.

Se aprobaron dos certificaciones por obras de carretera en las de Jerez al Puente de la Cartuja y Jerez á Trebujena.

Se tomaron varios acuerdos referentes á los albergados en los establecimientos de Beneficencia de la provincia.

Fueron aprobadas las cuentas de bagajes de San Roque, correspondientes al tercer trimestre de 1884 á 85.

Se concedieron á doña Enriqueta Blond dos pagas de toca, con motivo de la muerte de su hermano D. Augusto, catedrático de la Academia de Bellas Artes.

Se nombró á D. Emilio Viches ayudante de la banda de música del Hospicio.

Y finalmente, se despacharon otros asuntos de escaso interés.

En la Administracion de Correos de esta ciudad se encuentran detenidas las cartas siguientes:

Por falta de franqueo. D. Antonio Lopez, Marchena. D. José Ortiz, Paradas. Sres. Salvago y Salas, Sevilla.

Dicen de Cádiz:

«Continuamos disfrutando una salud inmejorable, sin que se reproduzcan esos casos que se prestan para considerarnos como sospechosos. Esta mañana se propalaron noticias falsas por los alarmistas y nos trasladamos al barrio designado por los que se gozan en contristar el ánimo del vecindario, y adquirimos el convencimiento de que cuanto se decía era pura invencion,

Por esta vez los que se entretienen en fabricar casos sospechosos, pierden los...

—Con arreglo á lo que dispone el artículo 28 del reglamento de la Asociación del Magisterio de Cádiz, el domingo próximo tendrá lugar la Asamblea general de dicha Asociación, para los efectos que determinan los artículos 29, 30 y 31 del mismo, á la una de la tarde en la calle de la Amargura núm. 66.

—En el día de ayer se ha presentado en esta Capitanía el patron del bote de paraja San Manuel, de esta matrícula, dando parte de que estando pescando á ocho brazas de agua frente á Rota, fué embalsado por el vapor inglés Poderosa, sin que bastaran los gritos y señales que le hicieron. El expresado vapor continuó su viaje para Huelva después de causarle algunas averías sin darle ninguna clase de auxilio.

—El señor alcalde recibió ayer una circular gubernativa, prohibiendo los lazaretos y dictando instrucciones al efecto. Tenemos entendido que se ha dirigido esta circular á todas las autoridades locales de la provincia.

Suponemos que esto será solamente para que en vez de la palabra lazareto se usen las de observaciones facultativas, como en Sevilla.»

Lo esperamos.—En la tarde del lunes último, según nos comunican personas de todo crédito recién llegadas de Algeciras y nos lo confirma nuestro corresponsal, se personó el Sr. Juez Instructor en el Hospital de Beneficencia, en union del Sr. D. José M. Torrecilla, Fiscal de S. M. en aquella Audiencia, á recibir dos declaraciones á nuestro buen amigo, el letrado Sr. Alba, individuo de este Ilustre Colegio de Abogados desde 1872.

Después de interrogado por el Juez, D. Miguel Lopez de Bergés, lo fué por el señor Fiscal de la Audiencia; y fueron tan leales y tan satisfactorias las respuestas de nuestro colaborador y amigo, que al siguiente día mandó el Juzgado archivar los dos expedientes criminales por no resultar méritos para proceder, ni para dictar, en ninguno de ambos, su procesamiento.

Uno de dichos expedientes, sobre supuesto quebrantamiento de condena, había empezado por denuncia, hecha presentar por D. Joaquin Romero Autezana; el segundo por desacato al Magistrado D. Mariano Enciso (en cierto escrito que presentó á la Sala, desde la cárcel el día 21 de Julio último), tuvo principio en virtud de auto de aquella Audiencia, dictado en 28 del mismo mes, mandando desglosar el escrito y pasarlo al Instructor, para que procesara á lo que hubiere lugar.

A las doce del día de anteayer se declaró un incendio en la dehesa de este término denominada Chipipi que se propagó á la de Rajamancera; siendo extinguido por una pareja de la Guardia rural auxiliada de los trabajadores de las predios inmediatos y resultando haberse quemado sesenta aranzadas de monte bajo y pasto en la primera, y de noventa á ciento en la segunda.

Dicen de Algeciras:

«En el día de hoy (el martes) se ha dado sepultura en nuestro Cementerio al desgraciado banderillero Mariano Torneros que en la plaza de San Roque, durante la corrida de ayer, sufrió una desastrosa caída, ocasionada por una caída, puramente casual, al saltando á gran distancia de la bestia. Esta, improvisadamente, paró hacia él y se produjo el horroroso accidente.

Con vida todavía, embarcóse al bordo del vapor Haynes, en Puente Mayorga, esta mañana; y cuando al vaporcito apenas tenía promediada la corta travesía entre dicho punto y nuestro puerto, espiraba el infortunado Mariano. Aquí fué desembarcado el cadáver y, en el atardecer, se destinó á los pobres en nuestro hospital de Beneficencia, conducido á la fosa común.

Que Dios haya acogido el alma de Mariano; una víctima más, inmolada á los males sangrientos de esta infausta diversion nacional.

—El día 1.º de este mes ha ingresado en nuestra cárcel, para ser trasladado al establecimiento penal correspondiente, nuestro conocido convecino D. Luciano Martinez, antiguo secretario del comité de Algeciras, condenado por esta Audiencia en la pena de prision correccional, después de juicio oral y público por delito de falsificacion del registro civil de nacimientos, mediante imprudencia temeraria.

Esta causa fué una de las formadas por excitacion del Ministro de Gracia y Justicia, Sr. D. Francisco Silvela, á consecuencia de repetidas exposiciones dirigidas al Ministerio por una conocida señora de la vecina plaza de Ceuta y que motivaron el procesamiento y suspensión del abogado D. Joaquin Miciano, ex-jefe municipal de esta ciudad. Ya se vé que por sí, que con su esposa y razon han sido los neos, y son, en carnicidos enemigos del registro y del matrimonio civil.»

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro testinos, de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 40 de enero 1868. Hace dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban le fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padeczo más.—DE CHAPELLÉS, condesa de Gourguers.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrínfimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gola, neuralgia y extrínfimiento óstinado.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y extrínfimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Prevençion.—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable examen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfleto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contrasena se estiende tambien á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva York.

Anuncios de interés

Subasta voluntaria.

Por disposicion del señor Albacea testamentario de D. Rufino Royo de la Cámara, se venden en subasta pública los vinos que á continuación se expresan:

Table with columns: Arrobos, Clases, Precio. Lists various wine types and prices.

La venta de dichos vinos se verificará al contado, y para que los licitadores puedan reconocerlos, estarán de manifiesto todos los dias de 3 á 4 de la tarde, en Bodega de la dependencia, calle de Agustinos de esta poblacion.

El remate tendrá lugar el dia 14 del corriente, á la una de su tarde en el estudio del Notario D. Ramon Esteve y Lopez, calle de la Poverra, núm. 9, reservándose el Albacea aceptar ó no las proposiciones que se hagan, si no cubrieren los tipos de avalúo.

CHLORODYNE

DEL DR. J. COLLIS BROWNE'S. Medicamento inglés, específico contra el cólera. Depósito en ésta: Farmacia del Arenal.

D. Grondona

ha mudado su domicilio á la plaza de San Marcos, núm. 17, donde seguirá recibiendo consultas médico-quirúrgicas de una á dos de la tarde, todos los dias, y de nueve á diez de la mañana los lunes, miercoles y vienes para los que padezcan enfermedad de los ojos. Gratis á los pobres.

GIGONZA.

Establecimiento balneario situado entre Jerez, Arcos, Medina, Patern de la Rivera y Alcalá de los Gazules, (provincia de Cádiz), con cuyos puntos hay medios fáciles de comunicacion.

Este establecimiento balneario estará abierto desde el 1.º de Junio al 15 de Octubre, que es la temporada oficial. Las comunicaciones desde Jerez están á cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina plaza de Plateros, núm. 15. Los carruajes saldrán de Jerez los dias impares y volverán al dia siguiente. El precio de cada asiento es de 20 rs. la ida y 20 la venida; los equipajes á 3 rs. la arroba. Salida dos y media de la tarde. Hay carruajes para particulares á precios arreglados; serán servidos los avisos con puntualidad, contando con mayoresales de crédito é inteligentes en la carrera. La fonda está servida con esmero bajo la direccion del acreditado D. Ramon Llanes de Cádiz, dueño del Restaurant de la Novena. El precio del cubi-to en primera mesa, 20 rs, y en segunda 16 las dos comidas.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.- Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales é extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administracion de fincas, préstamos con garantías, reclamaciones de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc., etc. Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte. Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

Se arrienda la casa calle Baño Viejo, núm. 6.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Clase de repaso

de las asignaturas Francés, 1.º y 2.º año de Latin, Retórica, Geografía, Historia de España y Universal, Comercio y Matemáticas.—Carpintería Alta, núm. 9, principal.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el dia de hoy. Parada, Reina. Jefe de dia, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Colmenar. Capitan de provisiones, el propio Cuerpo. Hospital y vigilancia por la plaza, Reina. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL. Movimiento de poblacion durante el mes pasado. Matrimonios civiles 0.—Transcripciones, 19.

Table with columns: Legítimos, Helegítimos, Total. Rows for Varones, Hembras, Totales.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Adultos, Párvulos, Total. Rows for Varones, Hembras, Totales.

Jerez 1º de Agosto de 1885.—El Secretario, José Soldevilla.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6. Transcripciones de matrimonios.

D. Manuel Lanzarote Medina con D.ª María de Jesus Lopez Medina.

Nacimientos. María de los Angeles Monge. Juan Manuel Navarro Rodriguez. Carmen Cervan Gomez.

Defunciones. D. Francisca Ramirez Vera. D.ª Josefa A fonso Reina. D. Benito Ruiz Real.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 6. Transcripciones de matrimonios.

Ninguna. Nacimientos. Benito Olmo. Antonio Huertas Rodriguez. Andrés Enriquez Marquez. José Santos Sanchez. Mercedes Camacho Bellido.

Defunciones. Ninguna.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas en el dia 6.

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Lists types of livestock and their prices.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 5 DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del dia anterior 144. Entrada en el dia de la fecha 6. Total 150. Baja por curados 57. Idem por fallecidos 1. Existencia que queda 144.

CENETARIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0—Mujeres, 0—Niños, 1—Niñas, 2—Total, 3.

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia 34. Recetas servidas por la farmacia del Hosp 163. Nodrizas que se pagan de este capitulo 24. Transeuntes socorridos 0.

CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior 132. Entrados en el dia de la fecha 1. Total 133. Han salido 3. Quedan 130.

OBRAS MUNICIPALES.

Table with columns: Oficiales, Peones. Rows for Hoyanca, Jardin Vivero, Casa Consistorial, Cuartel de Alfonso XII, Casa calle de las Cabezas, Carcel, Casa calle de Arcos, Cuertel de Diezmo, Lealas, Total.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

En debido cumplimiento á lo dispuesto en la R. O. circular de 13 de Julio último, el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia dará principio á la una de la tarde del Domingo 9 del actual, á la rectificacion del alistamiento, para el próximo reemplazo, y admitirá en el acto las reclamaciones que se ofrezcan debidamente justificadas por los mozos ó personas que lo representen. Lo que se hace público para el debido conocimiento de los interesados, sin perjuicio de las citaciones que se les pasarán á domicilio para dicho acto segun está prevenido.

Jerez 6 de Agosto de 1885.—El Marqués de Casinas.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Terminado el alistamiento para el próximo reemplazo y en debido cumplimiento á lo dispuesto en la R. O. circular de 13 Julio último, queda expuesta al público en el púo del Consistorio, copia de aquel, para conocimiento de los mozos.

Lo que se hace público con el fin de que los mozos, sus padres, ó curadores, y cualquier persona en general se entren y puedan hacer las oportunas reclamaciones en la rectificacion de dicho alistamiento, que deberá comenzar segun se ha anunciado el dia 9 del corriente.

Jerez 7 de Agosto de 1885.—El Marqués de Casinas.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de diez dias contados desde el de la publicacion del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la subasta del servicio de conduccion de carnes de la Casa Matadero á los puestos y casas particulares, bajo el tipo de tres mil setecientos cincuenta pesetas, debiendo durar el contrato lo que resta del actual año económico y verificarse los pagos por mensualidades vencidas, ascendiendo el depósito provisional á ciento ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos, así como la fianza definitiva á trescientas setenta y cinco.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidos con sujecion estricta al modelo que al pié se estampa; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldia, sito en la Casa Consistorio, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, á la una de la tarde del dia despues al del vencimiento de dicho plazo quedando entre tanto de manifiesto el presupuesto y pliegos de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal. Jerez 6 de Agosto de 1885.—El Marqués de Casinas.

MODELO DE PROPOSICION.

D... vecino de... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número... correspondiente al (dia, mes y año), se comprometo á prestar el servicio de conduccion de carnes por el tiempo que resta del corriente año, con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto, por la suma total de... pesetas... céntimos (en letra); á cuyo efecto acompaña su cédula de vecindad y el talon comprobante del depósito que en garantía se exige. (Fecha y firma del proponente.)

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Cayetano Fr. y San Alberto de Sicilia Cf.

MAÑANA.—San Ciríaco y Cps Mrs.

—En la parroquia de San Juan de los Caballeros, constituida hoy en la Iglesia de religiosas de Santa María de Gracia, comenzará el Viernes 7 del corriente, un triduo para pedir al Todopoderoso por la mediacion del amado discípulo de Jesucristo señor nuestro, San Juan Evangelista, libre á esta ciudad del azote del cólera, á cuyo fin cada uno de los tres dias á las nueve de la mañana se manifestará á S. D. M., seguirá la Misa solemne, se rezará el Triduo, y antes de reservar se hará la rogativa segun los ritos de N. S. M. Iglesia.

—La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús establecida en la Iglesia de Santo Domingo celebra los ejercicios de desagravio hoy viernes á las seis de la tarde.

La Misa de comunion será á las ocho de la mañana.

Todos los congregantes ganan tres indulgencias plenarias. —Mañana á las doce de la misma se practicarán los piadosos ejercicios por la asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús en la Iglesia de las Angustias: estos ejercicios y el Santo Sacrificio de la Misa se ofrecerán en sufragio del alma de la asociada difunta, la señora doña Candelaria Crespo y Soto, Viuda de Pina (Q. E. P. D.) Se suplica la asistencia.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS. El domingo 9 á las ocho de la mañana se dará principio á una devota novena para pedir al Todopoderoso, por la mediacion del Sr. San Roque, nos libre del terrible azote que nos amenaza.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 5.

—Hace cuatro dias estuvo en Reus un delegado del gobernador de Tarragona con motivo de la situacion que allí se habia creado á consecuencia de la dimision presentada por el ayuntamiento en vista de las dificultades suscitadas por la cuestion de consumos. Convocado el ayuntamiento dimisionario y el de real orden, no acudió ninguno de sus individuos.

El lunes se recibió en el ministerio de la Gobernacion el expediente instruido contra el ayuntamiento por desobediencia, y tal ha sido la actividad desplegada que en veinte y cuatro horas se ha tramitado, ha pasado al Consejo de Estado, y devuelto al ministerio, hoy aparece en la Gaceta la resolucion del ministro suspendiendo al ayuntamiento y pasandole el tanto de culpa á los tribunales. Al mismo tiempo ha sido nombrado delegado del gobierno en Reus el que lo es del distrito del Congreso, Sr. Miranda.

LA SITUACION DE REUS.

Sr. Director de El Liberal.

Muy señor mio: Con el último tren procedente de Tarragona, que llega aquí á las ocho de la noche, regresó ayer el delegado, quien acto seguido envió el nombramiento de concejal y orden de convocatoria para las once de la mañana del dia de hoy á otras veintiseis personas, en vista del mal resultado obtenido con los nombramientos anteriores.

Es casi inútil asegurar que hoy obtendrá idéntico fracaso, y así sucesivamente, hasta quedar agotada toda la lista formada de personas que procedentes de eleccion, han formado parte de los diversos Ayuntamientos que aqui se han sucedido desde el año de 1860.

Quando la lista ya no dé más, entonces podremos saber qué solucion piensa dar el gobierno al actual conflicto; y digo en tonces podremos saber, porque hasta ahora nadie sabe una palabra y á nadie se le ocurre solucion alguna, como no sea la formacion de un Ayuntamiento compuesto de jefes y oficiales de estos batallones de reserva y depósito; pero que esto, como comprenderá V., Sr. Director, solo resolveria el conflicto momentáneamente.

Hasta este momento (10 mañana), no han salido aún los empleados de consumos á continuar la operacion de los aforos, interrumpida anteayer. Dicese que saldrán hoy, acompañados ó protegidos por la fuerza pública. Queda de V. afectísimo seguro servidor y compañero.—El Corresponsal. Reus 3 de Agosto de 1885.

—El número correspondiente al dia de hoy de la Gaceta Universal ha sido denunciado por un artículo titulado El último escándalo.

—Continúan sin proveer los gobiernos de Granada y Soria.

Para el primero se indicaba ayer al gobernador de Burgos, Sr. Cestar. El Sr. Garcia Aguilera, que no ha aceptado el de Soria, es casi seguro que continuará en la secretaria del ministerio.

—El director de establecimientos penales ha separado de su destino al director del penal de Tarragona, D. Francisco Ortega, por haber abandonado su puesto, pasando además el tanto de culpa á los tribunales ordinarios.

—El ministro de la Gobernacion celebró ayer una larga conferencia telegráfica con el doctor Ferrán y la comision que le acompaña. A las indicaciones para que designaran nuevos pueblos donde practicar las experiencias opuso alguna resistencia el señor Ferrán por el deseo de conocer de antemano el espíritu de las localidades, para que no suceda lo acaecido en los pueblos que han visitado. La comision y el doctor Ferrán y sus ayudantes llegarán hoy á Madrid en el tren correo.

Seccion Comercial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 5. Vapor español James Haynes, de Algeciras en 10 horas con carga general. Vapor inglés Cadiz, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general. Pailebot español Flor del Barquero, de Bonanza en 2 dias con carga general. El laud Carmelita, de Tánger con huevos. El místico Sr. del Paño, de Vejer con vinos. El falucho Providencia, de Tarifa con loza. SALIERON. Dia 4 en la noche. Vapor dinamarcos Dagmar, con carga general y vinos para Copenhague. Dia 5. Vapor español Donata, con carga general para Málaga y Barcelona. Vapor español Nervion, con carga general para Vigo y Bilbao. Vapor español Anita, carga general para Sevilla. Vapor español Andaluz, con carga general para Sevilla. Bergantín-goleta sueco Armanda, con madera de tránsito para Sevilla.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 50 á 52.—Cerdo, de 50 á 71.—Oveja, de 40 á 42.—Carnero, de 40 á 42. Trigo, de 40 á 46.—Cebada, de 22 á 24.—Garbanzos, de 61 á 130.—Alpiste, de 50 á 52.—Habas, de 37 á 38.—Arvejonas, de 36 á 38.—Maiz, de 40 á 42.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico EDUARDO, su capitán D. J. Larrauri, saldrá de Cádiz el 20 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres D. Horacio Alcon y C.ª Y en Jerez, calle de la Sma. Trinidad, número 13.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. VIERNES 7. 7 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. SÁBADO 8. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 5 á la 10'00 de la noche. Los consumos y la cuestion sanitaria continúan produciendo la anarquía administrativa. Ferran ha marchado á Alicante desde donde avisará su partida á otros pueblos.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 á las 4'55 de la tarde. Ayer hubo en provincias 4.456 invasiones y 1.589 defunciones.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 á las 4'55 de la tarde. Ayer hubo en provincias 4.456 invasiones y 1.589 defunciones. Se han declarado súcias las procedencias de Marsella. Terremotos en Rusia, ocasionando centenares de víctimas. Consolidado, 59'65.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5, 6'45 tarde. En la provincia de Madrid hubo ayer 78 invasiones y 15 defunciones. En la capital 23 y 8. Ayer fallecieron 20 en Marsella.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6 á las 10'40 de la mañana. En Madrid 37 invasiones y 26 defunciones. Centeaes en Zaragoza y Granada. Decree en las demás provincias. Aumenta en Marsella.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 6 á las 4'45 de la tarde. En el Consejo de ministros de hoy se ha tratado de la cuestion sanitaria. En provincias 4.175 invasiones y 1.594 defunciones. En Marsella 45 defunciones. Consolidado, 59'30.

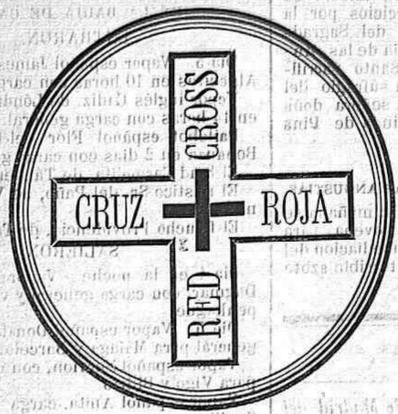
TEATRO ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las ocho y media.—La zarzuela en cuatro actos y seis cuadros.

Pepe-Hillo.

Entrada principal, 4 reales.—Galería baja, 2

COGNAC V. CÓLERA



Uno de los preservativos más eficaces contra el cólera, es como está bien demostrado por la práctica, el uso conveniente de bebidas alcohólicas; pero estas son hoy por lo general nocivas en otro sentido, por las adulteraciones que sufren con aguardientes industriales. El delicioso COGNAC DE LA CRUZ ROJA está hecho con aguardiente PURO DE UVA TAN SOLO y con todo el esmero que el buen crédito de la marca exige.

Es, pues, el RED CROSS COGNAC, uno de los mejores antidotos CONTRA EL CÓLERA.

Es además higiénico en todos conceptos y agradable.

Es también deliciosamente aromático y suave.

Es asimismo barato, 24 reales botella al por menor.

Precio que lo pone al alcance de los más.

El depósito al por menor se halla en LA CITA, cervecería de D. José Escudero, CALLE ALGARVE.

Arrendamientos.

Se arrienda una bodega de 80 botas de asiento, con pozo y muy ventilada, en la plaza de los Santos, núm. 1, frente a las Monjas Descalzas.—En la casa de la bodega darán razón. 12-7

En 140 reales mensuales se arrienda un partido de casa calle de Arcos, núm. 8.—Darán razón en la misma casa. 15-7

Se arrienda un partido en la casa calle de la Carpintería alta, núm. 21, y una bodega en la calle Cervantes, núm. 6; de cubida de 75 botas de asiento y otra en la calle Escuelas, núm. 21, de cubida de 50 botas de asiento.—Darán razón calle Cabezas, núm. 42, almacén. 30-14

Arriendo.

Se arrienda el cortijo de Majarrumaque, conocido por el Pedroso, término de Puerto-Real.—Para tratar de justo, en Cádiz, calle Calvario, núm. 19. 30-14

Se arrienda la acceso-ria de la Tornería, núm. 8.—En la misma darán razón. 7

En la calle de Medina, núm. 61, se arrienda una cuadra con su correspondiente pajar.—En la misma casa darán razón. 20-17

Arrendamiento.

En precio reducido se arrienda la fábrica de cortidos de la calle Calón y tres almacenes para graos que existen en la misma.—Darán razón en la calle Higuera, núm. 20. 18

Se alquila toda la casa de la calle Cartuja, núm. 9, con una bodega en lo bajo de 125 botas de asiento, y el local que fué fuente de Egido.—Darán razón en la calle Cartuja, núm. 9. 15

SE ARRIENDA

un local apropiado para cochera ó accesoria, con su patio, pozo y habitación espaciosa, situado en la Carpintería alta.

Un partido principal en la casa calle Bizcocheros, núm. 9, con agua de Tempul.

Y una cochera con cuadra y pajar en la calle Molineros, núm. 3.

Se arrienda la casa calle de la Plata, núm. 5; tiene ocho habitaciones y dos cuartos.—Darán razón plaza de Plateros, tienda de las Columnas. 30

Se arrienda la casa-horno calle Luis Pérez, núm. 6.—Darán razón en la calle Larga, número 3.

Desde hoy se arriendan las bodegas que sirvieron para los bailes nombrados de las Cocheras.—En la misma plaza casa inmediata la enseñarán é informarán. 27

Se alquila la casa calle Escuelas, núm. 6, toda ó por partidos.—Darán razón, Porvera, 49, almacén y refino.

Anuncios.

Se vende un dokar

un quitrín, una tartana valenciana y un tronco de guarniciones nuevas inglesas.—Darán razón Fernando Ariza, cohero, Puerto de Santa María. 6-1

Se venden horqui-llas de madera á precio muy económico.—Darán razón en la calle del Porvenir, núm. 18. 15-4

Al público.

En el antiguo y acreditado despacho de IMPERMEABLES, de Manuel Baena, situado en la calle del Puerto, núm. 7, hay de venta un grande y variado surtido, confeccionándose además cuantas prendas de la misma tela se encarguen, como asimismo se hace toda clase de composturas, siempre que la tela sea de la misma clase que la empleada en esta casa.

Además hay de venta otro gran surtido de DELANTALES para niñas y amas de cría, muy apropiado para ser colocados debajo de los corrientes y evitar las manchas producidas en los trajes, por los orines de los niños pequeños.

CALLE DEL PUERTO, NÚMERO 7.

Almacen plaza del Carmen

Vino de mesa Valdepeñas, de superior calidad, recibese directamente.

Queso manchego, también de igual conducto, por lo que uno y otro puede arreglarse en precio, después de sus buenas condiciones.

Mantequilla de Hamburgo, superior, y del Reino, selecta 1.ª, fresca y arreglada.

Café puro, tostado con esmero dándole el punto que requiere, á 6 y 7 rs. libra.

Garbanzos superiores, á 4, 5 y 6 rs. medio.

Huevos frescos del día.

Pimientos dulces de Calahorra.

Dulces ingleses muy ricos, á 5 rs. los 400 gramos.

Otros varios artículos también se arreglarán cuanto sea posible.

Almacen plaza del Carmen. 20

Al público.

Se acaba de recibir gran surtido de huevos gallegos y se expenden los corrientes á 26 rs. el ciento y para bodegas á 28 rs. devolviendo las yemas. Clase superior y frescos.

CORREDERA, 22. 15-11

¡GANGA!

En el cortijo de la Compañía se vende paja superior de trigo á 20 rs. carrada, 10 rs. carretada y 2 rs. carga suelta.

¡OTRA!

En el rancho de Rio viejo se vende muy buena paja de castañuela, á 32 rs. el millar.—Despacho, doña Felipa, 3. 7

En la calle del Pa-

lomar, núm. 34, se venden horquillas de madera para las viñas á precios arreglados. 15-7

CAÑETE

DENTISTA.

Calle de doña Blanca, núm. 12.

MAQUINAS DE COSER.

En la Corredera, núm. 6, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquina, por deterioradas que estén.

Almoneda.

De buenos y elegantes muebles, en la calle D. Juan, núm. 9, de once de la mañana á cuatro de la tarde. Estarán de manifiesto los lunes y jueves y durará pocos días. 8-8

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre **AGUA FLORIDA** de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Peinado y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN Librería calle Larga, núm. 33.

BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1.º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al iodo ferroso, llevará el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

ARRENDAMIENTO.

Un piso principal espacioso y cómodo en la calle San José, núm. 5.

Darán razón en la Tornería, núm. 22, de ocho á diez de la mañana y en la calle Ponce, núm. 42, de doce á cuatro de la tarde.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medinilla, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{ia}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
DEPOSITOS: Cádiz: Servando Corrales, L. Sanchez.
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi almidón al Proto-Ioduro de hierro.
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opio.

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
19, ALGARVE, 19.
LA Compañía Fabril Singer ES
Máquinas para coser sin rival en el mundo.
LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.
LA ÚNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador, en su propio domicilio y sea el que tuere el punto de su residencia.
LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.
LA ÚNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.
LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el PAGO FACILITATIVO de su máquina, aunque durante el pago cambie de población, de residencia.
LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus detestosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fe del comprador.
LA ÚNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende á MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.
LA ÚNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas, con destino á la enseñanza.
LA ÚNICA CASA que ha OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.
FÍJESE EL PÚBLICO en esta población que vende LA ÚNICA MAQUINAS SINGER. LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER. 19.-ALGARVE.-19, JEREZ.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glibén, no fallan en el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Afecciones antiguas ó recientes, la Hemorraja, la Bleenorragia, la Cistitis del Utero, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinares.
DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.
Acompaña á cada frasco una Instrucción detallada.
Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica, el sello de la Compañía CLIN y C^{ia} y la Medalla del PREMIO MONTYON.